

Bogotá D.C, 13 mayo 2026



20268710261441

13 mayo 2026

Señores
Secretaría De Movilidad De Envigado
alcaldia@envigado.gov.co
 Envigado, Antioquia

Asunto: Requerimiento de información – carpeta vehículo de placas zaa186

La Superintendencia de Transporte, en ejercicio de sus funciones de inspección, vigilancia y control, y con ocasión de la petición radicada bajo No. 20265340267392 presentada por el señor JUAN CARLOS RUIZ TOBON, identificado con cédula de ciudadanía No. 1035830726, relacionada con presuntas inconsistencias en la ubicación de la carpeta correspondiente al vehículo de placas ZAA186, se permite solicitar la siguiente información:

De acuerdo con lo manifestado por el peticionario, la carpeta del vehículo habría sido remitida a ese organismo de tránsito para trámite de traslado de cuenta; sin embargo, dicho procedimiento no pudo culminarse por vencimiento del trámite.

Ahora bien, conforme a la trazabilidad de la guía No. RA534670269CO aportada por el ciudadano, se evidencia que el envío tuvo como destino la INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ZARZAL, registrándose evento de "Entregado" el día 15 de agosto de 2025 a las 6:40:46 p.m. Igualmente, en la trazabilidad se observan novedades posteriores denominadas "TRANSITO(DEV)" registradas los días 25 de agosto de 2025 en el centro operativo PO.TULUA y 29 de agosto de 2025 en el centro operativo PO.MEDELLIN, situación respecto de la cual se requiere aclaración.

Imagen 1. Trazabilidad web Número de Guía RA534670269CO

Datos del Remitente:		Datos del Destinatario:	
Nombre: MUNICIPIO DE ENVIGADO - SECRETARIA DE TRANSITO - DESPACHO 1	Ciudad: ENVIGADO	Nombre: INSPECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE	Ciudad: ZARZAL
Departamento: ANTIOQUIA	Dirección: Calle 49 Sur No 48-28	Departamento: VALLE DEL CAUCA	Teléfono: CRA 9 N 10-36 PALACIO MUNICIPAL (2)2035838

Eventos del Envío:			
Fecha	Centro Operativo	Evento	Observaciones
11/08/2025 8:00:11 p. m.	PO.MEDELLIN	En proceso	
12/08/2025 12:34:07 a. m.	PO.MEDELLIN	Admitido	
13/08/2025 8:57:54 a. m.	PO.TULUA	En proceso	
15/08/2025 8:58:15 a. m.	PO.TULUA	Reasignado	
15/08/2025 6:40:46 p. m.	PO.TULUA	Entregado	
15/08/2025 7:08:19 p. m.	PO.TULUA	Digitalizado	
25/08/2025 1:55:56 p. m.	PO.TULUA	TRANSITO(DEV)	
29/08/2025 2:02:15 a. m.	PO.MEDELLIN	TRANSITO(DEV)	

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que los organismos de tránsito tienen la obligación de custodiar, conservar y remitir las carpetas y documentos originales de los registros, así como mantener el historial documental de los vehículos y conservar copias de respaldo en sus archivos, se solicita:

1. Informar si la carpeta correspondiente al vehículo de placas ZAA186 fue efectivamente remitida y/o devuelta entre ese organismo de tránsito y la SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE ZARZAL y/o la INSPECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE ZARZAL, teniendo en cuenta que esta última es la entidad que aparece registrada como destinataria en la trazabilidad de la guía No. RA534670269CO.
2. Aclarar el significado y alcance de las novedades registradas como "TRANSITO(DEV)" dentro de la trazabilidad de la guía No. RA534670269CO.
3. Remitir copia de los soportes de envío, devolución, planillas, oficios remisorios, registros de correspondencia o cualquier documento relacionado con el traslado y devolución de la carpeta.
4. Informar las razones por las cuales no se culminó el trámite de traslado de cuenta solicitado respecto del vehículo de placas ZAA186.
5. Informar las actuaciones administrativas adelantadas por ese organismo de tránsito respecto de la carpeta mencionada.
6. Indicar de manera precisa en qué dependencia, archivo, oficina o entidad se encuentra actualmente la carpeta física y/o digital correspondiente al vehículo de placas ZAA186.
7. Realizar las acciones administrativas y de verificación pertinentes tendientes a establecer la ubicación actual de la carpeta y garantizar la disponibilidad de la información requerida para el trámite solicitado por el ciudadano.
8. Adelantar de manera conjunta y coordinada con la SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE ZARZAL las actuaciones administrativas, documentales y de verificación necesarias para establecer la trazabilidad, ubicación y estado actual de la carpeta correspondiente al vehículo de placas ZAA186, incluyendo el intercambio de soportes, registros de correspondencia, planillas y demás antecedentes relacionados con el trámite de traslado de cuenta y la guía No. RA534670269CO, con el fin de garantizar la disponibilidad y recuperación de la información requerida por el ciudadano.

Para atender este requerimiento cuentan con un término de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente al recibo del presente oficio, el cual deberá ser enviado en medio magnético no protegido y radicado en el módulo de PQRS de esta Entidad a través del siguiente enlace: <https://sgdea.supertransporte.gov.co/ST.Correspondencia.Web/PQRS/RadicadoMisional>

Recuerde que la omisión total o parcial al suministro de la información requerida por esta Superintendencia podrá dar lugar a las actuaciones administrativas de conformidad con el régimen sancionatorio previsto para tal fin, en las normas que regulan el sector transporte^[1].

Al contestar este requerimiento, por favor cite en su respuesta el número de oficio de salida que encontrará en la parte superior derecha de la primera página del documento.

[1]Artículo 46 de la Ley 336 de 1996 "c) En caso de que el sujeto no suministre la información que legalmente le haya sido solicitada y que no repose en los archivos de la entidad solicitante".

Artículo 12 de la Ley 2050 de 2020 "b) No suministrar a la Superintendencia de Transporte o al Ministerio de Transporte la información a la que están obligados, para efectos de mantener actualizados los registros e inventarios".

Atentamente,



DAVID SANTIAGO BERNAL SÁNCHEZ
COORDINADOR
GRUPO DE AUTORIDADES, ORGANISMOS DE TRÁNSITO Y DE APOYO
AL TRÁNSITO
Superintendencia de Transporte

Anexos:

Copias: transito@envigado.gov.co

Aprobado el: 13/mayo/2026 08:47:04 a. m.

Hash: CEE-14ef09187a2e359e852620c5b6e316d128bec8af

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	David Santiago Bernal Sánchez	davidbernal [13/mayo/2026 08:47:04 a. m.]
Aprobó	David Santiago Bernal Sánchez	davidbernal [13/mayo/2026 08:47:04 a. m.]